



CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO 2025

ALUMNOS NUEVOS

EDUCACIÓN

para nuevos desafíos



FUNDACIÓN CIENTÍFICA DEL PERÚ S.A.C. promotora de las Instituciones Educativas **PERUANO ESPAÑOL INTERMUNDO** (Chiclayo) e **INTERNACIONAL PERUANO ESPAÑOL** (La Victoria) y **FUNDACIÓN CIENTÍFICA DEL NORTE S.A.C.** promotora de la Institución Educativa **PERUANO ESPAÑOL LAMBAYEQUE**, en cumplimiento con las disposiciones legales vigentes donde establecen que las Instituciones Educativas de gestión privada están **OBLIGADAS** a brindar información **por escrito en forma veraz, suficiente, apropiada y oportuna** a los Padres de Familia o Apoderados **pone a disposición** y conocimiento de toda la comunidad educativa mediante el presente documento **las CONDICIONES A LAS QUE SE AJUSTARÁ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE AÑO ACADÉMICO 2025** estableciendo la siguiente estructura de costo teniendo en cuenta el criterio de razonabilidad, proporcionalidad, costos fijos y variables, así como las disposiciones que establecidas por el MINEDU para el desarrollo del año escolar 2025.

I. COSTO DE LA MATRÍCULA 2025: ALUMNOS NUEVOS O INGRESANTES

INSCRIPCIÓN: S/. 100.00

MATRÍCULA ÚNICA: S/. 500.00

MATRICULA CON DSCTO:

I.E.P. PERUANO ESPAÑOL INTERMUNDO:

Primaria y secundaria : **S/. 370.00**

I.E.P. INTERNACIONAL PERUANO ESPAÑOL:

Inicial: **S/. 370.00**

Primaria y secundaria: **S/: 360.00**

I.E.P. PERUANO ESPAÑOL LAMBAYEQUE:

Primaria y secundaria: **S/: 360.00**

Modalidad de pago: pago único a partir del 06 al 31 de enero del 2025

II. DESCUENTOS DE LA MATRÍCULA 2025

a. **DESCUENTOS POR HERMANOS: ingresantes con hermano(s) regulares :**

INSCRIPCIÓN POR ESTUDIANTE(S) INGRESANTE(S) : S/. 100.00

MATRÍCULA ÚNICA POR CADA ESTUDIANTE: S/. 320.00

Modalidad de pago: pago único a partir del 06 AL 31 de enero del 2025.

- ❖ Los Descuentos por hermanos **solo se aplicarán en la matrícula**, el costo del servicio será según corresponda.
- ❖ Para acogerse al beneficio de descuento especial de matrícula por hermanos, deberá realizar el **registro simultáneo de los estudiantes: alumno nuevo en la web v alumno antiguo o regular por el campus virtual.**

III. COSTOS DEL SERVICIO EDUCATIVO 2025

Para el año 2025 se ha establecido como costo total del servicio educativo S/. 5,000.00 soles cinco mil soles) pagables en 10 (diez) cuotas mensuales de S/. 500.00 (quinientos soles) aplicándose un descuento quedando establecido de la siguiente manera:

Costo Normal: S/. 5,000.00

DETALLE	CHICLAYO	LA VICTORIA	LAMBAYEQUE
Costo con Dscto	S/. 3,700.00	S/. 3,700.00	S/. 3,600.00
Cuotas mensuales			
Inicial	S/. 370.00
Primaria y secundaria	S/. 370.00	S/. 360.00	S/. 360.00

Modalidad de pago: 10 cuotas mensuales

EI PAGO DEL COSTO DEL SERVICIO inicia a partir del mes de marzo 2025 según cronograma de pagos establecido por la empresa.

DIOS - ESTUDIO - DISCIPLINA

DESCUENTO ESPECIAL POR PRONTO PAGO VOLUNTARIO: para los padres que deseen realizar **pronto pago voluntario** del costo del servicio educativo se aplicará el 5% de descuento en el costo total del servicio el cual debe realizarse hasta el mes de abril.

IV. HISTORIAL DE COSTOS DEL SERVICIO EDUCATIVO:

AÑO LECTIVO	COSTO DEL SERVICIO	CUOTA DE INGRESO	MATRICULA	CHICLAYO	LAMBAYEQUE	LA VICTORIA
				CUOTA MENSUAL CON DESCUENTO PRIM-SEC	CUOTA MENSUAL CON DESCUENTO 1-4° SECUNDARIA	CUOTA MENSUAL CON DESCUENTO INI-PRIM-SEC
2020	3,200.00	100.00	320.00	255.00	290.00	225.00
2021	3,200.00	0.00	320.00	260.00	290.00	225.00
2022	3,200.00	0.00	320.00	300.00	300.00	280.00
2023	3,200.00	100.00	320.00	310.00	300.00	290.00
2024	5,000.00	100.00	500.00	370.00	360.00	350.00

V. NÚMERO DE ALUMNOS POR AULA:

El número de alumnos por aula se especifica en el cuadro adjunto

NIVEL Y GRADO	N° DE ALUMNOS
Inicial	25
1°, 2° Y 3° primaria	28
4°, 5° y 6° primaria	30
1° a 5° secundaria	30

VI. NÚMERO DE VACANTES DISPONIBLES ALUMNOS NUEVOS Y TRASLADOS PARA EL AÑO ACADÉMICO 2025

SEGÚN SEDE, NIVEL Y GRADO

NIVEL GRADO	INICIAL			PRIMARIA						SECUNDARIA				
	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°	4°	5°
LA VICTORIA	40	10	3	40	7	10	3	8	10	40	10	20		
CHICLAYO				25						280				
LAMBAYEQUE				75	0	20	4	8	11	44	7	11	19	0

VII. SERVICIOS OFRECIDOS EN CADA NIVEL EDUCATIVO:

- ❖ **I.E.P. Peruano Español -Intermundo:** ubicado en el **distrito de Chiclayo** ofrece servicios para 1°, 2°, 3° de primaria y nivel secundaria
- ❖ **I.E.P. Internacional Peruano Español:** ubicado en el **distrito de La Victoria**, ofrece los servicios para nivel inicial, primaria y 1°, 2° y 3° de secundaria.
- ❖ **I.E. Peruano Español** ubicado en el **distrito de Lambayeque** ofrece los servicios para nivel primaria y secundaria.

Según nivel tenemos:

- **NIVEL INICIAL:** sesiones de aprendizaje, talleres varios, módulo gratuito de fichas de trabajo.
- **NIVEL PRIMARIA:** sesiones de aprendizaje, módulo gratuito de aprendizaje, reforzamientos académicos, talleres de ajedrez entre otros.
- **NIVEL SECUNDARIO:** Sesiones de aprendizaje, módulos de aprendizaje, reforzamientos académicos, talleres de música, deportes entre otros.



VIII. CRONOGRAMA DE MATRICULA 2025

FECHAS	PROCEDIMIENTOS
A partir de setiembre 2024	Registro en la web ingresantes a Inicial 3 años, 1° primaria, 1° secundaria y para traslados según vacantes disponibles. Pago de inscripción
A partir del mes de diciembre 2024	Pago de matrícula 2025 de inscritos a Inicial 3 años, 1° primaria, 1° secundaria y traslados. Requisito : Boletas III bimestre o II Trimestre
y del 6 al 31 de enero 2025	Periodo establecido para realizar el pago de la matrícula regular según vacantes disponibles. Suscripción del contrato de prestación de servicios educativos 2025
3 al 14 de febrero 2025	Matrículas extemporáneas y traslados según vacantes disponibles
26 de febrero 2025	Publicación de listas por aula de los estudiantes cuyos padres culminaron satisfactoriamente el proceso de matrícula

- Señalar que a partir del 2° grado de primaria una vez cancelada la inscripción los padres de familia y sus menores hijos pasarán por una entrevista personal.
- El proceso de matrícula está sujeto a los resultados de la entrevista personal.
- En los casos en los que los padres de familia no inicien o no culminen el proceso de matrícula en los plazos establecidos y no informen a la I.E, oportunamente sobre cualquier causal de desistimiento, la vacante será puesta a disposición para traslado y le será devuelto el importe pagado por derecho de inscripción o matrícula.

IX. PROGRAMA VACACIONAL “ESTUDIAR PARA TRIUNFAR”

El colegio ofrece un **programa vacacional gratuito** para los estudiantes **MATRICULADOS** en **inicial de 3 años, 1° grado de primaria y 1° grado de secundaria**.

La participación es **opcional y voluntaria**, oportunamente se publican los horarios.

X. INICIO DE CLASES, TURNO Y HORARIOS:

- ❖ Las clases se inician en el mes de marzo del 2025 según calendarización, la cual puede descargar de la web institucional.
- ❖ El horario de clases de la I.E. se elabora de acuerdo con la propuesta educativa para el logro de las competencias, el cual se establece de acuerdo a lo dispuesto por el MINEDU, y será publicado oportunamente en el campus virtual, fan page y página web del colegio y entregado a inicios del año escolar.
- ❖ Las actividades académicas para el nivel inicial y primaria se desarrollan en el turno mañana las actividades para nivel secundaria se desarrollan en los turnos de mañana y tarde según sede.
- ❖ Para el caso de los estudiantes que pasan a 3°, 4° y 5° de secundaria señalar que las áreas de Educación para el Trabajo, Arte y Cultura, inglés y Educación Religiosa se dictan como módulos en un horario adicional de clase.
- ❖ Para el año escolar 2025 en nuestro colegio “Peruano Español Lambayeque” se ha establecido que el turno y horario para 4° de secundaria será en la mañana de lunes a viernes.

XI. UNIFORME Y ÚTILES ESCOLARES

- El uniforme escolar de uso diario, el uniforme de educación física y la presentación del estudiante a partir del primer día de clases será de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno de la I.E. el cual se descarga de la web.



- En relación con los útiles escolares a partir del mes de enero se publicará en el campus virtual la lista de útiles por grado.
- La institución educativa entrega módulos de aprendizaje gratuitos al iniciar el año escolar y al iniciar el III bimestre.
- Para el caso de secundaria los materiales educativos para las sesiones de aprendizaje se encuentran en el campus virtual los cuales deberán ser descargados por los padres de familia o estudiantes, el docente podrá solicitarlos de acuerdo al avance de su clase.

XII. DISPOSICIONES FINALES

1. Es potestad de la organización empresarial **FUNDACIÓN CIENTÍFICA DEL PERÚ S.A.C. y FUNDACIÓN CIENTÍFICA DEL NORTE S.A.C.** establecer los **términos y condiciones** del servicio educativo 2025.
2. Se deja presente que el costo por servicio educativo, así como los descuentos especiales aplicados son para el año académico 2025, pueden ser modificados los siguientes años de acuerdo con el presupuesto de inversión anual.
3. En la I.E.P. **“PERUANO ESPAÑOL- INTERMUNDO”** del distrito de Chiclayo se brinda el servicio de 1° a 3° grado de primaria y todo nivel secundario, en **“INTERNACIONAL PERUANO ESPAÑOL”** del distrito La Victoria ofrece el servicio de inicial, primaria, así como del 1°, 2° al 3° de secundaria y en nuestra institución educativa **“PERUANO ESPAÑOL” LAMBAYEQUE** ofrecemos los niveles de primaria y secundaria.
4. Señalar que el contrato de prestación de servicios educativos, declaración jurada, carta de compromiso, Reglamento Interno entre otros son documentos internos de matrícula, por lo tanto, si el padre de familia **no culmina el proceso de matrícula como corresponde** una vez terminado el periodo de matrículas la I.E. asumirá la no contratación del servicio y le será devuelto los importes pagados en su totalidad previa solicitud.
5. Cualquier situación que no esté contemplada en el presente documento informativo será resuelta por los integrantes de la promotora de **FUNDACIÓN CIENTÍFICA DEL PERÚ S.A.C. y FUNDACIÓN CIENTÍFICA DEL NORTE S.A.C.** lo cual será informado oportunamente a todos los padres de familia.
6. La información consignada en el presente documento ha sido extraída del Acta de reunión de las empresas para establecer las condiciones del servicio educativo, la cual ha sido remitida a la UGEL correspondiente, así como a Indecopi y está sujeta a modificaciones según las disposiciones que establezca el MINEDU para el desarrollo del año escolar 2025.

Setiembre 2024